312080
01

MAYER CONSULTING MAYERGROUP S.A

Guayaquil, 6 de septiembre del 2019.

Señor
CASTILLO FIERRO ESTEBAN JAVIER
Ciudad. -

De mis consideraciones. -

Mediante JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAYER CONSULTING MAYERGROUP S.A", CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA con el presidente, por un periodo de 4 años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución otorgada el día veintidós de Octubre del dos mil dieciocho ante el notario VIGESIMO SEGUNDO del Cantón de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de octubre del 2018.

Accionista/Socio
CASTILLO FIERRO ESTEBAN JAVIER
CASTILLO ORDONEZ CARLOS ARMANDO

Atentamente,

Graciela Espín Molina
Secretaria AD/HOC de la Junta.
C.C. 091667406-2

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MAYER CONSULTING MAYERGROUP S.A., para el cual he sido elegido.
Guayaquil, 6 de septiembre del 2019.

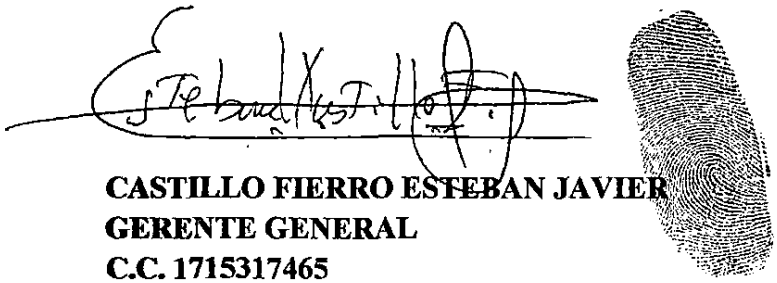

CASTILLO FIERRO ESTEBAN JAVIER
GERENTE GENERAL
C.C. 1715317465

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:47.418
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:16:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **MAYER CONSULTING MAYERGROUP S.A.,** a favor de **ESTEBAN JAVIER CASTILLO FIERRO,** de fojas **46.528 a 46.531,** Libro Sujetos Mercantiles número **6.201.**

ORDEN: 47418

Guayaquil, 25 de octubre de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0114103

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
-8 NOV 2011 HORA: